

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

683. RESOLUCIÓN Nº 0043, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE CASETAS FERIALES.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2023000043 de fecha 16 de agosto de 2023, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La Concesión de CASETAS FERIALES, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN DEL ADJUDICATARIO
PEÑA BÉTICA MELILLENSE
TUNA DE EMPRESARIALES DE MELILLA
FEDERACION MELILLENSE DE PESCA Y CASTING
CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO "CASINO DEL REAL"
A.V. INDUSTRIAL
CLUB DEPORTIVO LPV MELILLA
CASA REGIONAL DE CEUTA EN MELILLA
CLUB DEPORTIVO 16 ENTRENADORES
PARTIDO POPULAR DE MELILLA
ASOCIACION DE PRENSA
CLUB SCORPIO DE AVENTURAS
COFRADÍA NAZARENO
COFRADÍA CAUTIVO
FEDERACION MELILLENSE DE BALONCESTO
MELILLA C.D.
C.D. HIGICONTROL MELILLA

Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Melilla, advirtiéndose que dicha orden, en aplicación del artículo 121 y demás concordantes de la Ley 39/15, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo presentarse el recurso ante la propia Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla 17 de agosto de 2023,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara